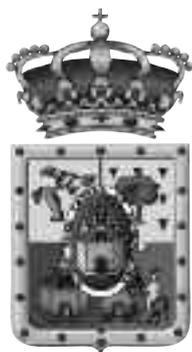


BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



Año 2021

Lunes 22 de marzo

Núm. 33

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. CHD	
Extinción derechos aprovechamiento de aguas	760
Aprovechamiento de aguas subterráneas.....	760
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Cobro de tributos periódicos	761
Plan Diputación 2021	762
AYUNTAMIENTOS	
ALMAZÁN	
Padrones de agua, alcantarillado y depuración 2021	773
BERATÓN	
Tasa servicio alcantarillado	773
Enajenación aprovechamiento de trufas	774
CIDONES	
Tasa agua, basura y alcantarillado.....	774
FUENTELESAZ DE SORIA	
Cuenta general 2020	774
Enajenación bien inmueble	775
NAVALENO	
Subvenciones para actividades culturales y deportivas	776
OJUEL	
Presupuesto 2021	777
RIBARROYA	
Presupuesto 2021	777
LA RUBIA	
Enajenación de parcela	778
Cuenta general 2020	779
TALVEILA	
Enajenación aprovechamientos maderables	779
TAPIELA	
Presupuesto 2021	780
TARDELCUENDE	
Padrón residuos sólidos 2021.....	781
VELILLA DE LA SIERRA	
Ordenanza limpieza y vallado de solares	781
III. ADMINISTRACION AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Autorización de ocupación de terrenos	782
Autorización de ocupación de terrenos	782

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

De conformidad con lo previsto en el art. 66.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., ha iniciado los siguientes expedientes de extinción de derechos de aprovechamientos de aguas por caducidad del derecho a los aprovechamientos reseñados, con las siguientes características registrales y motivos de extinción:

<i>Expediente</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Titular</i>	<i>Término municipal / provincia</i>	<i>Cauce / acuífero</i>	<i>Caudal Máximo l/s</i>	<i>Uso</i>	<i>Causa de extinción</i>
1561/2020	21/12/2020	Minera Numancia S.L. 14****28P	Cabrejas del Pinar (Soria)	U.H. 02.10	20	Industrial	Desuso

El plazo máximo de duración de estos procedimientos administrativos es de dieciocho meses (18) desde la fecha de su inicio, de acuerdo con la Disposición Adicional Sexta del Texto Refundido de la Ley de Aguas, transcurrido este plazo se producirá la caducidad del procedimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se comunica de acuerdo con los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a los posibles titulares del derecho e intereses afectados, para que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo de cuenca (Cl. Muro, 5. 47004 Valladolid), en donde se halla de manifiesto el expediente, así como en el Ayuntamiento del término municipal donde radica la toma, alegando cuantos extremos se estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Valladolid, 4 de marzo de 2021.– La Jefe del Servicio del Registro de Aguas, Ana I. Guardo Pérez 567

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**ANUNCIO-Información pública expediente CP-1626/2019-SO (ALBERCA TTEC PDC)**

D. Agustín Postigo Palomar (XXXX3607X), en representación de la S.A.T. Postigo (V42157164), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en Zayas De Báscones, pedanía del término municipal de Alcubilla de Avellaneda (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo nuevo de 130 m de profundidad, 180 mm de diámetro entubado y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 57 del polígono 5, paraje de Coto Redondo, en el término municipal de Alcubilla de Avellaneda (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 22,09 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

BOPSO-33-22032021



<i>Parcela</i>	<i>Polígono</i>	<i>Término municipal</i>	<i>Provincia</i>	<i>Superficie de riego</i>
29	5	Alcubilla de Avellaneda	Soria	22,09 ha
57	5	Alcubilla de Avellaneda	Soria	

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,9 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 14.967,08 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de electrobomba sumergida de 3 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Aranda de Duero DU-400030.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Alcubilla de Avellaneda (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 1626/2019-SO (ALBERCA TTEC PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 9 de marzo de 2021.– El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

575

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

ANUNCIO DE COBRO DE TRIBUTOS PERIÓDICOS LOCALES PRIMER PERÍODO 2021

Período de cobro: Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de la Provincia de Soria, que entre el 31 de Marzo y el 31 de Mayo de 2021 se realizará el cobro de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva.

Tributos: En este primer período de 2021, se ponen al cobro los siguientes impuestos y tasas:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, del período 2021, en todos los municipios de la Provincia de Soria, con excepción de la Ciudad de Soria, Almazán y Ólvega.

- Tasa de agua, recogida de basura y servicio de alcantarillado, únicamente de aquellos Municipios y Entidades Públicas que hayan delegado la recaudación en la Excm. Diputación Provincial de Soria y por los períodos que éstos determinen.

- Tasa de vados: en el municipio de Golmayo y San Leonardo de Yagüe.

- Otras exacciones municipales.

Cobro de recibos:

- Los recibos domiciliados: Serán enviados a las entidades bancarias designadas el día 9 de abril de 2021.

- Los recibos no domiciliados: Se tienen por notificados por su inclusión en la lista cobratoria, conforme al art. 102.3 de la Ley General Tributaria. No obstante, se enviarán por vía postal, a la dirección facilitada por el contribuyente, con meros efectos informativos.



Los avisos de pago no recibidos, podrán recogerse en la oficina del Servicio Provincial Tributario de la Diputación, en horario de 8,30 a 14,30 horas, en la Entidad Gestora Caja Rural de Soria, durante el período de cobranza, en horario de 8,30 a 14,00 horas o solicitarlo al Servicio de Recaudación a través de la página web <http://ovt.dipsoria.es>.

Pago telemático de impuestos:

Los recibos no domiciliados podrán pagarse por Internet, con tarjeta de crédito a través del servicio “pago telemático de tributos” que se encuentra en la Página Web de Diputación, en la dirección: <http://ovt.dipsoria.es>

Lugares de pago: Los recibos no domiciliados podrán abonarse en las siguientes entidades:

- Entidad Gestora Caja Rural de Soria.

- Entidades Colaboradoras:

Unicaja Banco

BBVA

Banco Santander

Caixabank

Banco Sabadell

Cajamar

Reclamaciones: Las incidencias que se puedan producir durante el desarrollo de la cobranza serán atendidas en el Servicio Provincial Tributario de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Compruebe la exactitud de los datos reflejados en los documentos cobratorios, comunicando cualquier anomalía a la Entidad Gestora del tributo, aportando la documentación oportuna.

Recargo, intereses y costas: Transcurrido el plazo señalado se iniciará el procedimiento de cobro en vía ejecutiva de los recibos que no hayan sido satisfechos, exigiéndose el recargo ejecutivo del 5% desde el día siguiente del vencimiento del plazo de pago en período voluntaria hasta la notificación de la providencia de apremio.

Soria, 2 de marzo de 2021.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

586

PLANES PROVINCIALES

ANUNCIO relativo a la aprobación del Plan Diputación 2021, aprobado por ésta Corporación Provincial en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021.

PLAN DIPUTACIÓN 2021

Nº Obra	Municipio	Denominación de la obra	Presupuesto	Ayto.	Diputación	JCYL
1	ABEJAR	ADECUACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO A LA FARMACIA Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	14.500,00 €	4.470,73 €	3.343,09 €	6.686,18 €
2	ADRADAS	2ª FASE REHABILITACIÓN CENTRO SOCIAL DE ADRADAS	28.714,72 €	12.178,68 €	12.178,68 €	4.357,36 €
3	ALCONABA	URBANIZACIÓN PARCIAL C/ LAGUNA HONDA	13.759,88 €	3.439,97 €	3.439,97 €	6.879,94 €
4	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	OTRAS OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN ALCUBILLA DE AVELLANEDA Y EN ALCOBA DE LA TORRE	32.660,02 €	14.165,01 €	14.165,00 €	4.330,01 €
5	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	REDES Y PAVIMENTACION EN ALCUBILLA	22.311,52 €	6.327,88 €	12.327,88 €	3.655,76 €
6	ALDEALAFUENTE	PAVIMENTACION PARCIAL PLAZA MAYOR Y OTRAS EN ALDEALAFUENTE	30.492,44 €	10.623,11 €	14.623,11 €	5.246,22 €
7	ALDEALICES	PAVIMENTACION CALLE DE EN MEDIO	21.710,60 €	7.677,65 €	10.677,65 €	3.355,30 €

BOPSO-33-22032021



8	ALDEALPOZO	MEJORA REDES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DRENAJE	17.787,00 €	13.108,02 €	1.559,66 €	3.119,32 €
9	ALDEALSEÑOR	MEJORA EN EDIFICIO MUNICIPAL DESTINADO A CONSULTORIO MÉDICO	6.605,78 €	1.651,45 €	1.651,44 €	3.302,89 €
10	ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	PAVIMENTACIÓN EN CANOS Y ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	26.000,00 €	20.850,77 €	1.716,41 €	3.432,82 €
11	ALDEHUELAS (LAS)	PAVIMENTACIÓN LAS ALDEHUELAS Y SUS BARRIOS	7.453,26 €	1.863,32 €	1.863,31 €	3.726,63 €
12	ALENTISQUE	V FASE MEJORA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN C/ LARGA Y OTRAS	7.891,34 €	1.972,84 €	1.972,83 €	3.945,67 €
13	ALIUD	PAVIMENTACION CALLE LA FUENTE Y OTRAS	21.306,56 €	7.576,64 €	10.576,64 €	3.153,28 €
14	ALMAJANO	MEJORA EN EDIFICIO MUNICIPAL DESTINADO A CENTRO PARA LA TERCERA EDAD	10.363,34 €	2.590,84 €	2.590,83 €	5.181,67 €
15	ALMALUEZ	SUSTITUCION DE REDES Y PAVIMENTACION C/ BAJERA Y OTRAS EN ALMALUEZ	29.360,86 €	8.340,22 €	16.340,21 €	4.680,43 €
16	ALMARZA	SUMINISTRO DE MAQUINARIA	20.680,80 €	5.170,20 €	5.170,20 €	10.340,40 €
17	ALMAZUL	REPARACIÓN DEL TEJADO DE LA CAPILLA Y DE LA SALA MORTUORIA DEL CEMENTERIO	10.500,00 €	3.903,80 €	2.198,73 €	4.397,47 €
18	ALMENAR DE SORIA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL AYUNTAMIENTO	13.643,96 €	4.892,93 €	2.917,01 €	5.834,02 €
19	ALPANSEQUE	REPARACIÓN DEL TEJADO DE LA ERMITA DE ALPANSEQUE	30.414,56 €	24.858,58 €	1.851,99 €	3.703,99 €
20	ARANCON	PAVIMENTACIÓN EN ARANCON, CALDERUELA Y OMEÑACA	25.000,00 €	18.933,52 €	2.022,16 €	4.044,32 €
21	ARENILLAS	PAVIMENTACIÓN PARCIAL	8.470,00 €	3.716,83 €	1.584,39 €	3.168,78 €
22	ARÉVALO DE LA SIERRA	CERRAMIENTO DEHESA GARAGÜETA	7.786,94 €	1.946,74 €	1.946,73 €	3.893,47 €
23	AUSEJO DE LA SIERRA	ADECUACIÓN ESPACIOS URBANOS AUSEJO DE LA SIERRA Y SUS PEDANÍAS	10.365,94 €	2.591,49 €	2.591,48 €	5.182,97 €
24	BARAONA	PAVIMENTACION VARIAS CALLES EN BARAONA	49.386,94 €	18.346,74 €	26.346,73 €	4.693,47 €
25	BARCA	SUSTITUCION REDES CON PAVIMENTACIÓN TUBERIAS ACCESO A VIVIENDAS (CIADUEÑA)	9.538,58 €	2.384,65 €	2.384,64 €	4.769,29 €
26	BARCONES	ARREGLO EDIFICIO MUNICIPAL BARCONES, C/ LA FUENTE, PLURIANUAL	26.385,30 €	11.596,33 €	11.596,32 €	3.192,65 €
27	BAYUBAS DE ABAJO	REFORMA CASA DE MAESTROS PARA ALQUILER SOCIAL	10.894,46 €	2.723,62 €	2.723,61 €	5.447,23 €
28	BAYUBAS DE ARRIBA	ALMACEN MUNICIPAL	28.526,72 €	12.131,68 €	12.131,68 €	4.263,36 €
29	BERATÓN	REFORMA DE LA Balsa ADOBERA	13.762,27 €	8.511,17 €	1.750,37 €	3.500,73 €
30	BERLANGA DE DUERO	EDIFICIOS SOCIO-CULTURALES	77.859,84 €	31.964,96 €	31.964,96 €	13.929,92 €
31	BLACOS	ARREGLAR BOCA DE RIEGO PARA COGER AGUA Y ASFALTAR TRAMO	6.828,72 €	1.707,18 €	1.707,18 €	3.414,36 €
32	BLIECOS	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO CASA CONSISTORIAL	6.659,42 €	1.664,86 €	1.664,85 €	3.329,71 €
33	BORJABAD	REPARACION DE CAMINOS RURALES	22.899,72 €	9.474,93 €	9.474,93 €	3.949,86 €
34	BOROBIA	PAVIMENTACIÓN ESPACIO POLIDEPORTIVO	47.025,84 €	17.006,46 €	24.006,46 €	6.012,92 €
35	BUBEROS	ADECUACIÓN ÁREA DE RECREO	6.647,62 €	1.661,91 €	1.661,90 €	3.323,81 €
36	BUITRAGO	SUSTITUCION DE RED DE SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION	27.350,40 €	7.837,60 €	15.837,60 €	3.675,20 €
37	CABREJAS DEL CAMPO	REPARACIÓN CENTRO SOCIAL	8.360,86 €	2.090,22 €	2.090,21 €	4.180,43 €
38	CABREJAS DEL PINAR	SUSTITUCION DE REDES Y PAVIMENTACION DE CASCO URBANO	29.621,44 €	8.155,36 €	14.155,36 €	7.310,72 €
39	CALATAÑAZOR	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES	9.455,46 €	2.363,87 €	2.363,86 €	4.727,73 €
40	CALTOJAR	ARREGLO ACERAS Y BORDILLOS DE C/ HUMILLADERO	7.181,60 €	1.795,40 €	1.795,40 €	3.590,80 €
41	CANDILICHERA	REHABILITACION INMUEBLE DESTINADO A SALON SOCIAL EN CANDILICHERA II FASE	33.582,30 €	13.395,58 €	13.395,57 €	6.791,15 €
42	CAÑAMAQUE	MEJORA DE REDES DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN	6.558,04 €	1.639,51 €	1.639,51 €	3.279,02 €
43	CARABANTES	REPARACIÓN PILÓN Y FUGA DE AGUA C/ LAVADERO	6.193,36 €	1.548,34 €	1.548,34 €	3.096,68 €
44	CARACENA	PAVIMENTACION Y ARREGLO DE CALLES EN CALLE ESTRELLA	21.205,16 €	7.551,29 €	10.551,29 €	3.102,58 €
45	CARRASCOSA DE ABAJO	ARREGLO DEPÓSITO DEL AGUA DE ARRIBA EN CARRASCOSA DE ABAJO	21.371,02 €	5.342,76 €	12.842,75 €	3.185,51 €
46	CARRASCOSA DE LA SIERRA	DEPURADORA	26.283,92 €	6.570,98 €	16.570,98 €	3.141,96 €
47	CASAREJOS	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL AYUNTAMIENTO	10.173,38 €	2.543,35 €	2.543,34 €	5.086,69 €
48	CASTILFRÍO DE LA SIERRA	ARREGLO CASA MAESTRA FASE 2ª	6.535,40 €	1.633,85 €	1.633,85 €	3.267,70 €



BOPSO-33-22032021

49	CASTILLEJO DE ROBLEDO	SUSTITUCIÓN REDES CON PAVIMENTACIÓN	28.603,92 €	8.150,98 €	16.150,98 €	4.301,96 €
50	CASTILRUIZ	ACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO AL ESTABLECIMIENTO MULTISERVICIOS BAR LAS PISCINAS Y TERMINACIÓN DE SU AMUEBLAMIENTO	35.000,00 €	14.954,44 €	14.954,43 €	5.091,13 €
51	CENTENERA DE ANDALUZ	TERMINACION DE ACONDICIONAMIENTO DE DEPOSITO DE AGUA Y SUSTITUCION DE TUBERIAS	26.314,92 €	6.578,73 €	16.578,73 €	3.157,46 €
52	CERBÓN	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN	21.504,40 €	6.126,10 €	12.126,10 €	3.252,20 €
53	CIDONES	ADQUISICIÓN DE UN DUMPER	13.915,00 €	3.893,11 €	3.340,63 €	6.681,26 €
54	CIGUDOSA	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN CALLE NISUELAS (2ª FASE)	21.300,64 €	6.075,16 €	12.075,16 €	3.150,32 €
55	CIHUELA	PAVIMENTACIÓN PROLONGACIÓN C/ PALACIO Y CALLEJÓN C/ REAL SOMERA	7.209,16 €	1.802,29 €	1.802,29 €	3.604,58 €
56	CIRIA	PAVIMENTACIÓN ENTRADA A LA C/ BARRIO BAJERO Y OTRAS	8.063,54 €	2.015,89 €	2.015,88 €	4.031,77 €
57	CIRUALES DEL RÍO	MEJORA ACCESO NORTE AL CASCO URBANO, ACONDIC. EXTERIOR CENTRO SOCIAL Y ADQUISICIÓN MAQUINA CORTACESPED	6.368,56 €	1.592,14 €	1.592,14 €	3.184,28 €
58	COSCURITA	DEPÓSITO PARA RECARGA DE FITOSANITARIOS	27.561,58 €	10.640,40 €	10.640,39 €	6.280,79 €
59	CUBILLA	SUSTITUCIÓN ALUMBRADO PUBLICO EFICIENCIA ENERGETICA	21.667,80 €	7.666,95 €	10.666,95 €	3.333,90 €
60	CUBO DE LA SOLANA	REFORMA DE FARMACIA PARA ADAPTACIÓN A MEDIDAS COVID	28.061,32 €	18.328,70 €	3.244,21 €	6.488,41 €
61	CUEVA DE ÁGREDA	RENOVACIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN CALLE ERA BENIGNA	27.749,06 €	7.937,26 €	15.937,27 €	3.874,53 €
62	DÉVANOS	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN AVDA. CASTILLA Y CALLE ÁGREDA	27.918,36 €	7.979,59 €	15.979,59 €	3.959,18 €
63	DEZA	2ª FASE PAVIMENTACIÓN C/ LA POSADA-CAMINO DE MIÑANA Y C/REAL DE LA ALAMEDA	15.000,00 €	4.284,79 €	4.997,82 €	5.717,39 €
64	ESCOBOSA DE ALMAZÁN	REPARACION DE CAMINOS RURALES.	26.379,40 €	11.594,85 €	11.594,85 €	3.189,70 €
65	ESPEJA DE SAN MARCELINO	CICLO HIDRÁULICO: MEJORA DE LAS CAPTACIONES Y SUSTITUCIÓN DE REDES CON PAVIMENT. EN ESPEJA DE SAN MARCELINO Y BARRIOS	49.873,18 €	14.468,30 €	30.468,29 €	4.936,59 €
66	ESPEJÓN	OTRAS OBRAS Y EQUIPAMIENTOS	9.916,98 €	2.479,25 €	2.479,24 €	4.958,49 €
67	ESTEPA DE SAN JUAN	REPARACIÓN CUBIERTA CENTRO SOCIAL	20.953,68 €	8.988,42 €	8.988,42 €	2.976,84 €
68	FRECHILLA DE ALMAZÁN	MEJORA CAMINO LA CALERUEGA	31.612,30 €	13.903,08 €	13.903,07 €	3.806,15 €
69	FRESNO DE CARACENA	SUSTITUCIÓN DE REDES	26.354,30 €	7.588,57 €	15.588,58 €	3.177,15 €
70	FUENTEARMEGIL	SUSTITUCION DE REDES Y LLAVES DE PASO FUENTEARMEGIL, FUENCALIENTE, ZAYUELAS Y SANTERVAS DEL BURGO	50.653,24 €	12.663,31 €	32.663,31 €	5.326,62 €
71	FUENTECAMBRÓN	SUSTITUCIÓN DE REDES CON PAVIMENTACIÓN. 2021	25.000,00 €	8.627,26 €	12.457,58 €	3.915,16 €
72	FUENTECANTOS	SUSTITUCION REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	27.268,22 €	6.817,06 €	16.817,05 €	3.634,11 €
73	FUENTELMONGE	PAVIMENTAR DIFERENTES ENTORNOS	7.435,56 €	1.858,89 €	1.858,89 €	3.717,78 €
74	FUENTELSAZ DE SORIA	PAVIMENTACION CALLE IGLESIA, PLURIANUAL	36.010,24 €	12.752,56 €	17.752,56 €	5.505,12 €
75	FUENTEPINILLA	SUSTITUCIÓN DE CONTADORES DE AGUA ELECTRÓNICOS DE LECTURA INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO	10.527,38 €	2.631,85 €	2.631,84 €	5.263,69 €
76	FUENTES DE MAGAÑA	SUSTITUCION DE REDES Y PAVIMENTACION PLAZA	22.470,00 €	6.367,50 €	12.367,50 €	3.735,00 €
77	FUENTESTRÚN	ACONDICIONAMIENTO LOCAL MUNICIPAL COMO APARTAMENTO	31.945,10 €	26.799,56 €	1.715,18 €	3.430,36 €
78	GARRAY	AMPLIACIÓN ÁREA PEATONAL PUENTE	103.312,28 €	45.828,07 €	45.828,07 €	11.656,14 €
79	GOMARA	ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS PERIURBANAS EN GOMARA	17.295,50 €	4.323,88 €	4.323,87 €	8.647,75 €
80	GORMAZ	ARREGLO DE VIAS PÚBLICAS	6.157,42 €	1.539,36 €	1.539,35 €	3.078,71 €
81	HERRERA DE SORIA	TERMINACIÓN LAVADERO Y FUENTE	21.049,16 €	9.012,29 €	9.012,29 €	3.024,58 €
82	HINOJOSA DEL CAMPO	RECONSTRUCCIÓN PÓRTICO CEMENTERIO	26.622,52 €	9.655,63 €	13.655,63 €	3.311,26 €
83	LANGA DE DUERO	REDES Y PAVIMENTACIÓN EN LANGA DE DUERO	74.855,80 €	21.213,95 €	41.213,95 €	12.427,90 €
84	LICERAS	ACONDICIONAMIENTO DE FUENTE	10.000,00 €	4.677,30 €	1.774,23 €	3.548,47 €
85	LOSILLA (LA)	REABILITACIÓN CAMINO REGADÍO	6.137,26 €	1.534,32 €	1.534,31 €	3.068,63 €
86	MAGAÑA	INSTALACION ELECTRICA PARA NAVE MUNICIPAL, PLURIANUAL	33.773,28 €	14.693,32 €	14.693,32 €	4.386,64 €
87	MAJÁN	REPARACIÓN DE CAMINOS	21.055,06 €	9.013,77 €	9.013,76 €	3.027,53 €
88	MATALEBRERAS	CICLO HIDRÁULICO	27.448,34 €	6.862,09 €	16.862,08 €	3.724,17 €
89	MATAMALA DE ALMAZÁN	REHABILITACIÓN CUBIERTA EDIFICIO MUNICIPAL EN C/ MAYOR 12	15.961,29 €	4.142,82 €	3.939,49 €	7.878,98 €



90	MEDINACELI	SUSTITUCIÓN DE LAS ACERAS DE LA C/ CTRA. DE BARAONA DE MEDINACELI-ESTACIÓN	23.693,74 €	5.923,44 €	5.923,43 €	11.846,87 €
91	MIÑO DE MEDINACELI	PISTA DEPORTIVA EN CONQUEZUELA, PLURIANUAL	23.293,36 €	9.573,34 €	9.573,34 €	4.146,68 €
92	MIÑO DE SAN ESTEBAN	EDIFICIO MUNICIPAL PARA CENTRO SOCIOCULTURAL FASE 2021	31.987,20 €	14.246,80 €	14.246,80 €	3.493,60 €
93	MOLINOS DE DUERO	JARDINERÍA Y RIEGO POR ASPERSIÓN EN PARQUE INFANTIL, COLEGIO Y ANEXO BARBACOAS, JUNTO PASEOS RIO DUERO	9.747,18 €	2.436,80 €	2.436,79 €	4.873,59 €
94	MOMBLONA	ADECUACIÓN Y MEJORA PLANTA SUPERIOR CENTRO SOCIOCULTURAL PARA DESTINARLO A AULA DE LUDOTECA, RINCÓN DE LECTURA Y SALA DE REUNIONES Y CONFERENCIAS	6.393,66 €	1.598,42 €	1.598,41 €	3.196,83 €
95	MONTEAGUDO DE LAS VIC.	REHABILITACIÓN DE EDIFICIÓN PARA BOTIQUÍN	10.661,12 €	2.665,28 €	2.665,28 €	5.330,56 €
96	MONTEJO DE TIERMES	PAVIMENTACIONES MONTEJO DE TIERMES Y BARRIOS	99.797,88 €	38.449,47 €	56.449,47 €	4.898,94 €
97	MONTENEGRO DE CAMEROS	REHABILITACION EDIFICIO MUNICIPAL CASA DEL FUNCIONARIO	32.345,00 €	14.336,25 €	14.336,25 €	3.672,50 €
98	MORON DE ALMAZÁN	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN MORÓN DE ALMAZAN	45.825,48 €	16.706,37 €	23.706,37 €	5.412,74 €
99	MURIEL DE LA FUENTE	CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA DE ACCESO AL AYUNTAMIENTO	8.861,45 €	2.580,21 €	2.580,20 €	3.701,04 €
100	MURIEL VIEJO	CARRO DE INCENDIOS CON BOMBA DE PRESIÓN, MANGUERAS Y TANQUE DE AGUA	7.903,58 €	1.975,90 €	1.975,89 €	3.951,79 €
101	NAFRÍA DE UCERO	ASFALTADO EN NAFRÍA DE UCERO	21.735,70 €	7.683,93 €	10.683,92 €	3.367,85 €
102	NARROS	ACONDICIONAM. Y SEÑALIZACIÓN DE SENDAS Y CAMINOS TRADICIONALES PARA SU USO TURÍSTICO EN TERMINO MUNICIPAL DE NARROS	7.094,48 €	1.773,62 €	1.773,62 €	3.547,24 €
103	NAVALENO	CONSTRUCCION PISTA DE PADEL	25.451,82 €	6.787,16 €	6.221,55 €	12.443,11 €
104	NEPAS	INSTALACION BASCULA PUENTE CON SUMINISTRO ELECTRICO	27.150,60 €	11.787,65 €	11.787,65 €	3.575,30 €
105	NOLAY	MONTAJE DE RIEGO AUTOMÁTICO, CAMBIAR VALLADO DEL DEPÓSITO Y REPARAC. DE PASARELA DE MADERA EN PARAJE DEL CASTILLO	7.311,52 €	1.827,88 €	1.827,88 €	3.655,76 €
106	NOVIERCAS	SUSTITUCIÓN REDES CON PAVIMENTACIÓN C/ EL MORAL Y C/ LA FUENTE	29.853,98 €	8.463,50 €	16.463,49 €	4.926,99 €
107	ONCALA	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN	37.760,86 €	10.940,22 €	22.940,21 €	3.880,43 €
108	PINILLA DEL CAMPO	REFORMA VIVIENDA MUPICIPAL C/ JUEGO PELOTA Nº 7	21.379,40 €	9.094,85 €	9.094,85 €	3.189,70 €
109	PORTILLO DE SORIA	ADECUACION DE LA CASA CONSISTORIAL	21.145,62 €	9.036,41 €	9.036,40 €	3.072,81 €
110	PÓVEDA DE SORIA (LA)	ARREGLO TEJADO EDIFICIO PÚBLICO	12.100,00 €	5.389,06 €	2.236,98 €	4.473,96 €
111	POZALMURO	REHABILITACIÓN ALMACÉN MUNICIPAL	15.000,00 €	5.698,70 €	5.698,69 €	3.602,61 €
112	QUINTANA REDONDA	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE SALÓN MUTIFUNCIONAL	18.279,60 €	4.569,90 €	4.569,90 €	9.139,80 €
113	QUINTANAS DE GORMAZ	ARREGLO DE VÍAS PÚBLICAS	9.552,30 €	2.388,08 €	2.388,07 €	4.776,15 €
114	QUIÑONERÍA (LA)	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE GÓMARA	6.032,42 €	1.508,11 €	1.508,10 €	3.016,21 €
115	RÁBANOS (LOS)	ARREGLO CAMINOS EN ZONA RURAL DEL TÉRMINO DE LOS RABANOS	19.635,62 €	4.908,91 €	4.908,90 €	9.817,81 €
116	REBOLLAR	REFORMA AYUNTAMIENTO (MEJORA ACCESIBILIDAD MINUSVÁLIDOS Y CAMBIO CARPINTERÍA METÁLICA)	6.854,80 €	1.713,70 €	1.713,70 €	3.427,40 €
117	RECUERDA	REDES Y PAVIMENTACIÓN EN RECUERDA Y BARRIOS.	37.809,58 €	10.952,40 €	22.952,39 €	3.904,79 €
118	RELO	ARREGLO CUBIERTA AYUNTAMIENTO DE RELLO Y REFORMA INTERIOR, SITO EN C/ BAJERA 7, PLURIANUAL	21.187,46 €	9.046,87 €	9.046,86 €	3.093,73 €
119	RENIEBLAS	II FASE MEJORA VIVIENDA PARA ALQUILER	40.772,46 €	14.693,12 €	20.693,11 €	5.386,23 €
120	RETORTILLO DE SORIA	REPARACION EDIFICIOS MUNICIPALES	119.837,74 €	57.459,44 €	57.459,43 €	4.918,87 €
121	REZNO	REHABILITACIÓN CASA DEL MAESTRO, SITA EN C/ REAL 12, 2ª FASE	6.611,68 €	1.652,92 €	1.652,92 €	3.305,84 €
122	RIBA DE ESCALOTE (LA)	ACONDICIONAMIENTO INTERIOR EDIFICIO MUNICIPAL EN LA RIBA DE ESCALOTE	21.040,80 €	9.010,20 €	9.010,20 €	3.020,40 €
123	RIOSECO DE SORIA	REPARACIÓN Y AISLAMIENTO DEL TEJADO DE LA FRAGUA	10.104,54 €	2.526,14 €	2.526,13 €	5.052,27 €
124	ROLLAMIENTA	REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ANTIGUO LAVADERO	6.809,52 €	1.702,38 €	1.702,38 €	3.404,76 €
125	ROYO (EL)	MEJORA DE ESPACIOS DE SERVICIOS DOTACIONALES MUNICIPALES	17.976,89 €	8.484,66 €	3.164,08 €	6.328,15 €
126	SALDUERO	INTERVENCIÓN PARCIAL SOBRE EL EDIFICIO DEL LAVADERO	28.807,56 €	21.713,10 €	2.364,82 €	4.729,64 €



BOPSO-33-22032021

127	SAN FELICES	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN C/ JESÚS, CUESTA LA MUELA Y C/ AGUILAR	22.041,82 €	6.260,46 €	12.260,45 €	3.520,91 €
128	SAN PEDRO MANRIQUE	CUBIERTA RESIDENCIA DE ANCIANOS	40.935,72 €	15.233,93 €	15.233,93 €	10.467,86 €
129	SANTA CRUZ DE YANGUAS	MEJORA DE CAPTACION DE AGUAS	27.360,24 €	6.840,06 €	16.840,06 €	3.680,12 €
130	SANTA MARÍA DE HUERTA	MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO (CAMBIO DE LUMINARIAS VAPOR DE MERCURIO POR LUMINARIAS DE LED) EN C/ GUINDALERA	16.413,03 €	6.897,55 €	3.171,83 €	6.343,65 €
131	SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	ASFALTADO DE CALLES EN SANTA MARIA DE LAS HOYAS Y MUÑECAS	38.376,06 €	14.094,02 €	20.094,01 €	4.188,03 €
132	SERÓN DE NÁGIMA	RESTAURACION DEL MURO DEL CEMENTERIO EN SERON DE NAGIMA	26.592,46 €	19.739,04 €	2.284,47 €	4.568,95 €
133	SOLIEDRA	REHABILITACIÓN CENTRO SOCIAL DE SOLIEDRA.2º FASE	22.818,50 €	9.454,63 €	9.454,62 €	3.909,25 €
134	SOTILLO DEL RINCÓN	RENOVACIÓN Y MEJORA DE LOS ELEMENTOS DE CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO	10.615,34 €	2.653,84 €	2.653,83 €	5.307,67 €
135	SUELLACABRAS	PAVIMENTACIÓN EN EL ESPINO	14.500,00 €	9.697,73 €	1.600,76 €	3.201,51 €
136	TAJAHUERCE	INSTALACIÓN DESNITRIFICADOR EN DEPÓSITO DEL AGUA 2º FASE	21.490,12 €	5.372,53 €	12.872,53 €	3.245,06 €
137	TAJUECO	REHABILITACIÓN DEL ALMACÉN MUNICIPAL CONTRA INCENDIOS	7.553,66 €	1.888,42 €	1.888,41 €	3.776,83 €
138	TALVEILA	SUSTITUCIÓN EN PISCINA MUNICIPAL DE ADULTOS DE GRAVILLA CON CEMENTO POR BALDOSA ANTIDESLIZANTE FILTRANTE	8.674,30 €	2.168,58 €	2.168,57 €	4.337,15 €
139	TARDELCUENDE	ACONDICIONAMIENTO DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y POLIDEPORTIVO	18.173,38 €	4.543,35 €	4.543,34 €	9.086,69 €
140	TARODA	PAVIMENTACIÓN CALLES SALIDA PRADOS, CARRA ALMAZÁN, POSADA Y ESCUELAS	27.178,16 €	9.794,54 €	13.794,54 €	3.589,08 €
141	TEJADO	ARREGLO TEJADO CENTRO SOCIAL EN ALPARRACHE	8.767,32 €	2.191,83 €	2.191,83 €	4.383,66 €
142	TORLENGUA	EJECUTAR ACCESOS A VIVIENDA MUNICIPAL REHABILITADA Y MEJORA DEL ENTORNO	7.356,80 €	1.839,20 €	1.839,20 €	3.678,40 €
143	TORREBLACOS	ARREGLAR BOCA DE RIEGO PARA COGER AGUA Y ALFALTAR TRAMO	6.511,78 €	1.627,95 €	1.627,94 €	3.255,89 €
144	TORRUBIA DE SORIA	SUSTITUCIÓN DE REDES EN TORDESALAS Y PAVIMENTACIÓN DE TORDESALAS Y SAUQUILLO	32.459,16 €	9.364,79 €	19.364,79 €	3.729,58 €
145	TRÉVAGO	3º FASE PAVIMENTACIÓN CALLE REAL	26.910,92 €	9.727,73 €	13.727,73 €	3.455,46 €
146	UCERO	REFORMA DEL CENTRO DE LA 3ª EDAD	7.035,92 €	1.758,98 €	1.758,98 €	3.517,96 €
147	VADILLO	REPARACIÓN DEL TEJADO DEL EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS	8.253,00 €	2.063,25 €	2.063,25 €	4.126,50 €
148	VALDEAVELLANO DE TERA	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	10.704,90 €	2.676,23 €	2.676,22 €	5.352,45 €
149	VALDEGEÑA	EJECUCION PISTA POLIDEPORTIVA MULTIUSOS	26.780,98 €	11.695,25 €	11.695,24 €	3.390,49 €
150	VALDELAGUA DEL CERRO	OBRAS CIVIL Y ACTUACIONES DE ACONDICION. PARA INSTALACIÓN DE PUNTO LIMPIO CON AUTOCOMPOSTADOR Y PELETIZADORA	7.000,00 €	2.310,33 €	1.563,22 €	3.126,45 €
151	VALDEMALUQUE	PAVIMENTACION DE CALLES	39.899,76 €	14.474,94 €	20.474,94 €	4.949,88 €
152	VALDENEBRO	ASFALTADO DE VÍAS PÚBLICAS	10.000,00 €	3.583,98 €	2.138,67 €	4.277,35 €
153	VALDEPRADO	REDES Y PAVIMENTACIÓN NUEVO TRAMO CALLE TRAS DE LA CERCA (2º FASE)	20.984,68 €	5.996,17 €	11.996,17 €	2.992,34 €
154	VALDERRODILLA	INSTALACIÓN DE CONTADORES DE AGUA ELECTRÓNICOS DE LECTURA INALÁMBRICA	8.775,74 €	2.193,94 €	2.193,93 €	4.387,87 €
155	VALTAJEROS	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN	21.283,92 €	6.070,98 €	12.070,98 €	3.141,96 €
156	VELAMAZÁN	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN CALLE CARRETERA EN VELAMAZAN	22.800,24 €	6.450,06 €	12.450,06 €	3.900,12 €
157	VELILLA DE LA SIERRA	V FASE MEJORA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CALLE LA IGLESIA EN VELILLA DE LA SIERRA	6.405,48 €	1.601,37 €	1.601,37 €	3.202,74 €
158	VELILLA DE LOS AJOS	REPARACION DE CAMINOS	26.340,02 €	11.585,01 €	11.585,00 €	3.170,01 €
159	VIANA DE DUERO	MEJORA DE PAVIMENTO DE CALLES	10.696,74 €	2.674,19 €	2.674,18 €	5.348,37 €
160	VILLACIERVOS	ENCAUZAMIENTO AGUAS PLUVIALES EN VILLACIERVITOS Y PAVIMENTACIÓN	33.158,04 €	9.539,51 €	19.539,51 €	4.079,02 €



161	VILLANUEVA DE GORMAZ	REPARACION FUENTE VIEJA- CALLE CAMINO DE LOS COLMENARES	21.001,42 €	9.000,36 €	9.000,35 €	3.000,71 €
162	VILLAR DEL ALA	DESESCOMBRO Y LIMPIEZA DE PARCELA PROPIEDAD MUNICIPAL	7.033,46 €	1.758,37 €	1.758,36 €	3.516,73 €
163	VILLAR DEL CAMPO	SUSTITUCIÓN REDES ABASTECIMIENTO CALLES MAYOR, REAL, IGLESIA Y CLAVELINAS (PLURIANUAL)	26.376,92 €	6.594,23 €	16.594,23 €	3.188,46 €
164	VILLAR DEL RÍO	CANALIZACIÓN AGUAS SOBREPANTES HACIA EL PILÓN	9.360,36 €	2.340,09 €	2.340,09 €	4.680,18 €
165	VILLARES DE SORIA (LOS)	SUSTITUCIÓN DE LAS VENTANAS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DE LA ESCUELA	10.435,34 €	2.608,84 €	2.608,83 €	5.217,67 €
166	VILLASAYAS	FINALIZACIÓN CAMINO ACCESO CEMENTERIO Y ADECUACIÓN ENTORNO FUENTE DEL CAÑO EN FUENTEGELMES	22.479,34 €	7.869,84 €	10.869,83 €	3.739,67 €
167	VILLASECA DE ARCIEL	REHABILITACIÓN VIVIENDA MUNICIPAL 2ª FASE-FINAL.	21.562,96 €	9.140,74 €	9.140,74 €	3.281,48 €
168	VINUESA	ADECUACIÓN PISCINAS MUNICIPALES DE VINUESA	36.261,43 €	15.741,22 €	6.840,07 €	13.680,14 €
169	VIZMANOS	REFORMA INMUEBLE C/ CUATRO CALLES, 9	6.478,32 €	1.619,58 €	1.619,58 €	3.239,16 €
170	VOZMEDIANO	SUSTITUCIÓN REDES CON PAVIMENTACIÓN CALLE BARRIO BAJO	21.789,36 €	6.197,34 €	12.197,34 €	3.394,68 €
171	YANGUAS	PAVIMENTACION PARCIAL C /ARRABAL Y OTROS	33.529,10 €	12.132,28 €	17.132,27 €	4.264,55 €
172	YELO	REDES Y PAVIMENTACION EN YELO	21.859,74 €	6.214,94 €	12.214,93 €	3.429,87 €
173	ABEJAR	PAVIMENTACION PLAZA AYUNTAMIENTO – FASE II	40.000,00 €	16.000,00 €	24.000,00 €	
174	ADRADAS	2ª FASE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA VIVIENDA DE ALQUILER EN ONTALVILLA DE ALMAZÁN	20.000,00 €	8.000,00 €	12.000,00 €	
175	ÁGREDA	MEJORA DEL ALUMBRADO EN DIVERSAS CALLES DE ÁGREDA (LED)	80.000,00 €	32.000,00 €	48.000,00 €	
176	ÁGREDA	MEJORA DE RED DE ABASTECIMIENTO EN FUENTES Y VALVERDE DE ÁGREDA	22.000,00 €	5.060,00 €	16.940,00 €	
177	ÁGREDA	EJECUCIÓN DE PISCINA CUBIERTA EN COMPLEJO DEPORTIVO FERMÍN CACHO, CONFORME SUBVENCIÓN DEL IDAE	115.000,00 €	57.500,00 €	57.500,00 €	
178	ÁGREDA	CAMBIO DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN COSTOYA	40.000,00 €	12.000,00 €	28.000,00 €	
179	ALCONABA	SUSTITUCION REDES Y PAVIMENTACION CALLE REAL EN ONTALVILLA DE VALCORBA	15.000,00 €	4.500,00 €	10.500,00 €	
180	ALCONABA	2ª ANUALIDAD CONSTRUCCIÓN NUEVO DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE AGUA EN ALCONABA	24.481,32 €	5.630,70 €	18.850,62 €	
181	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	PAVIMENTACIONES EN ALCUBILLA	20.000,00 €	8.000,00 €	12.000,00 €	
182	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	SUSTITUCION TUBERIA ABASTECIMIENTO EN RADONA	15.000,00 €	3.450,00 €	11.550,00 €	
183	ALDEALAFUENTE	PAVIIMENTACION PARCIAL CALLE LA IGLESIA RIBARROYA	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €	
184	ALDEALPOZO	REFORMA Y AMPLIACION DE SALA DE USOS MULTIPLES DE CASA CONSISTORIAL 2ª FASE-FINAL	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €	
185	ALDEALSEÑOR	PAVIMENTACIÓN CALLE REAL ARRIBA	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €	
186	ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	DEMOLICION EDIFICIO SITO EN PLAZA Nº 5 DE ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ Y PAVIMENTACION DEL SOLAR	16.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	
187	ALDEHUELAS (LAS)	REPARACIÓN CUBIERTA NAVE EN PIEDRA VALLORIA, PLURIANUAL	40.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	
188	ALMAJANO	TERMINACIÓN PLAZA LA FUENTE Y CALLE MIRAMONTE	30.000,00 €	12.000,00 €	18.000,00 €	
189	ALMALUEZ	SUSTITUCION DE REDES Y PAVIMENTACIÓN CALLE TRAVESAÑA Y OTRAS EN AGUAVIVA DE LA VEGA	20.000,00 €	6.000,00 €	14.000,00 €	
190	ALMARZA	CONSOLIDACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DEL TORIL EN GALLINERO	65.483,28 €	32.741,64 €	32.741,64 €	
191	ALMARZA	CONSTRUCCION DE ASEOS PÚBLICOS EN EL SALÓN DE BAILE DE SAN ANDRÉS DE SORIA	16.533,00 €	8.266,50 €	8.266,50 €	
192	ALMARZA	MEJORAS DE ESTANQUEIDAD EN LA CUBIERTA DEL SALON SOCIAL DE TERA	16.367,00 €	8.183,50 €	8.183,50 €	
193	ALMARZA	REPARACIÓN VASO PEQUEÑO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ALMARZA	25.000,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €	
194	ALMARZA	CAMBIO DE LUMINARIAS LED DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PARTE DEL ALUMBRADO PÚBLICO	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €	
195	ALMAZÁN	CICLO HIDRAULICO EDAR	30.000,00 €	6.900,00 €	23.100,00 €	
196	ALMAZÁN	EDIFICIO MUNICIPAL FASE 2 EN TEJERIZAS	45.000,00 €	22.500,00 €	22.500,00 €	



BOPSO-33-22032021

197	ALMAZÁN	TERMINACIÓN POZO EN ALMANTIGA	18.000,00 €	4.140,00 €	13.860,00 €
198	ALMAZUL	REFORMA CASA CONSISTORIAL FASE I	25.000,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €
199	ALMENAR DE SORIA	ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS ESCUELAS, PLURIANUAL	40.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
200	ALMENAR DE SORIA	PAVIMENTACIÓN EN CASTEJÓN Y JARAY	30.000,00 €	12.000,00 €	18.000,00 €
201	ALPANSEQUE	PAVIMENTACION VARIAS CALLES EN MARAZOVEL	25.000,00 €	10.000,00 €	15.000,00 €
202	ARANCÓN	NUEVO DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CORTOS, PLURIANUAL	40.000,00 €	9.200,00 €	30.800,00 €
203	ARCOS DE JALÓN	MEJORA EN DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EN EDAR	50.000,00 €	11.500,00 €	38.500,00 €
204	ARCOS DE JALÓN	CLIMATIZACIÓN ESPACIO CULTURAL 2ª FASE	40.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
205	ARCOS DE JALÓN	REDES Y PAVIMENTACIÓN EN BARIOS (JUBERA Y SAGIDES)	50.000,00 €	15.000,00 €	35.000,00 €
206	ARENILLAS	2ª ANUALIDAD CAPTACIÓN FUENTE VIEJA DE ARENILLAS Y CANZALIZACIÓN	20.000,00 €	4.600,00 €	15.400,00 €
207	ARÉVALO DE LA SIERRA	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACION EN VENTOSA DE LA SIERRA	25.000,00 €	7.500,00 €	17.500,00 €
208	AUSEJO DE LA SIERRA	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN	15.000,00 €	4.500,00 €	10.500,00 €
209	BARCA	SUSTITUCIÓN REDES CON PAVIMENTA. CALLEJÓN DE LA CALLE LARGA Y PLAZA, D. PEDRO MARTINEZ EL CURA	30.000,00 €	9.000,00 €	21.000,00 €
210	BAYUBAS DE ABAJO	SUSTITUCION DEPURADORA 2ª FASE	20.000,00 €	4.600,00 €	15.400,00 €
211	BERATÓN	2ª ANUALIDAD INSTALACIÓN DEPURADORA AGUAS RESIDUALES BARRIO ALTO EN BERATÓN	19.047,60 €	4.380,95 €	14.666,65 €
212	BERLANGA DE DUERO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN BERLANGA Y BARRIOS	70.000,00 €	28.000,00 €	42.000,00 €
213	BLACOS	2ª ANUALIDAD, 2ª FASE SUSTITUCIÓN DE 5 KILÓMETROS DE REDES DE AGUA EN BLACOS	19.625,00 €	4.513,75 €	15.111,25 €
214	BLIECOS	ARREGLO DE CAMINOS EN BLIECOS	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
215	BORJABAD	REPARACION DE LA PARED DEL CEMENTERIO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA EN VALDESPINA	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
216	BUBEROS	ADECUACIÓN ENTORNO LAVADERO Y PAVIMENTACIÓN.	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
217	BURGO DE OSMÁ (EL)	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN CTRA. N-122	120.000,00 €	36.000,00 €	84.000,00 €
218	BURGO DE OSMÁ (EL)	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN Y REHABILITACIÓN ESCALERAS DE SUBIDA C/DANIEL GARCÍA MORAL (ZONA TENERÍAS)	50.000,00 €	20.000,00 €	30.000,00 €
219	BURGO DE OSMÁ (EL)	PAVIMENTACIÓN EN C/SORIA, C/MADRID, C/RÍO AVIÓN Y ZONA APARCAMIENTO CALLE ACOSTA	80.000,00 €	32.000,00 €	48.000,00 €
220	BURGO DE OSMÁ (EL)	ACONDICIONAMIENTO NAVE MUNICIPAL POLIVALENTE PARA HABILITACIÓN LOCAL CRUZ ROJA	130.000,00 €	65.000,00 €	65.000,00 €
221	CABREJAS DEL PINAR	INFRAESTRUCTURAS Y DEPURACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL	15.000,00 €	3.450,00 €	11.550,00 €
222	CABREJAS DEL PINAR	INSTALACIONES DEPORTIVAS	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
223	CALATAÑAZOR	REPARACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL, PLURIANUAL	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
224	CALATAÑAZOR	PAVIMENTACIÓN CALLES DEL SOLANO Y DEL ARROYO EN ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
225	CALTOJAR	SUSTITUCION REDES CON PAVIMENTACION BARRIO SOLASCASAS DE CALTOJAR	15.000,00 €	4.500,00 €	10.500,00 €
226	CALTOJAR	ARREGLO CUBIERTA EDIFICIO MUNICIPAL EN CASILLAS, CALLE LA FUENTE	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
227	CANDILICHERA	SUSTITUCION REDES Y PAVIMENTACION CALLE LA IGLESIA Y OTRAS EN DUAÑEZ	15.000,00 €	4.500,00 €	10.500,00 €
228	CANDILICHERA	SUSTITUCION ALUMBRADO PUBLICO EN CARAZUELO	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
229	CAÑAMAQUE	ARREGLO TEJADO EDIFICIO ANTIGUO MOLINO	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
230	CARABANTES	RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CARABANTES	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
231	CASAREJOS	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO	20.000,00 €	8.000,00 €	12.000,00 €
232	CASTILFRÍO DE LA SIERRA	2ª ANUALIDAD ARREGLO CASA MAESTRA	39.213,52 €	25.334,08 €	13.879,44 €
233	CASTILRUIZ	PAVIMENTACIÓN EN AÑAVIEJA Y TERMINACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €



234	CIDONES	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE CIDONES	48.200,00 €	14.460,00 €	33.740,00 €
235	CIHUELA	SUSTITUCIÓN DE REDES CON PAVIMENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE MURO EN CARRETERA DE GÓMARA A CETINA	15.000,00 €	4.500,00 €	10.500,00 €
236	CIRIA	2ª ANUALIDAD REDES DE AGUAS, ACOMETIDAS, SANEAMIENTO Y PAVIMENT. C/ PLACETILLA Y PORTEGADO, 1ª FASE	20.000,00 €	6.000,00 €	14.000,00 €
237	CIRUALES DEL RÍO	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO FRAGUA	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
238	COSCURITA	PAVIMENTACION ZONA BASCULA EN VILLALBA FASE I Y PAVIMENT. EN BORDEJE C/ REAL III FASE	30.000,00 €	12.000,00 €	18.000,00 €
239	COVALEDA	EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES ANEXO A PISCINA	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
240	COVALEDA	2ª ANUALIDAD TERMINACIÓN OBRAS PISCINAS MUNICIPALES	121.322,00 €	60.661,00 €	60.661,00 €
241	CUBO DE LA SOLANA	PAVIMENTACIÓN VARIAS CALLES EN RABANERA DEL CAMPO	48.400,00 €	19.360,00 €	29.040,00 €
242	DEZA	7ª FASE RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DEZA	68.000,00 €	27.200,00 €	40.800,00 €
243	DURUELO DE LA SIERRA	CAMPAMENTO DE TURISMO EN DURUELO DE LA SIERRA FASE PRELIMINAR	70.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €
244	DURUELO DE LA SIERRA	2ª ANUALIDAD SUSTITUCIÓN PARCIAL DE REDES Y PAVIMENT. DE ACERAS EN AVDA. REGUMIEL	30.577,54 €	9.173,26 €	21.404,28 €
245	E.L.M. AGUILERA	ADECUACION CENTRO SOCIOCULTURAL 2ª FASE	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
246	E.L.M. CENEGRO	PAVIMENTACIÓN CENEGRO	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
247	E.L.M. CUÉLLAR DE LA SIERRA	INSTALACIÓN DE FOSA SÉPTICA 2ª FASE	15.000,00 €	3.450,00 €	11.550,00 €
248	E.L.M. FUENTELFRESNO	ADECUACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES PARA COMEDOR ESCOLAR	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
249	E.L.M. FUENTETOBA	SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN EN FUENTETOBA	39.285,71 €	11.785,71 €	27.500,00 €
250	E.L.M. NAVALCABALLO	2ª ANUALIDAD PISTA POLIDEPORTIVA MULTIUSOS	19.975,00 €	9.987,50 €	9.987,50 €
251	E.L.M. PORTELUBIO	REHABILITACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE LA FRAGUA Y SU ENTORNO	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
252	E.L.M. TARDAJOS DE DUERO	2ª ANUALIDAD 1ª FASE COLECTOR DE SANTAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN TARDAJOS DE DUERO	36.596,15 €	24.986,09 €	11.610,06 €
253	E.L.M. VALDEALVILLO	SUSTITUCIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS CON PAVIMENTACIÓN 3ª FASE	15.000,00 €	4.500,00 €	10.500,00 €
254	E.L.M. VALVERDE DE LOS AJOS	REFORMA CASA CONSISTORIAL	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
255	E.L.M. ZAYAS DE TORRE	SUSTITUCIÓN DE REDES CON PAVIMENTACIÓN EN ZAYAS DE TORRE	15.000,00 €	4.500,00 €	10.500,00 €
256	ESPEJÓN	REDES Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ESPEJÓN	20.000,00 €	6.000,00 €	14.000,00 €
257	FUENTELMONGE	CONSTRUCCION ALMACEN MUNICIPAL	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
258	FUENTEPINILLA	SUSTITUCION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA	25.000,00 €	5.750,00 €	19.250,00 €
259	FUENTESTRÚN	2ª ANUALIDAD CUBIERTA DEL FRONTÓN	49.410,25 €	36.985,25 €	12.425,00 €
260	GARRAY	PAVIMENTACION PARCIAL EN SANTERVAS DE LA SIERRA CALLE LAS ERAS Y CALLE REAL 2ª FASE	20.000,00 €	8.000,00 €	12.000,00 €
261	GARRAY	SUSTITUCION DE REDES Y PAVIMENTACION EN TARDESILLAS (3ª FASE)	20.000,00 €	6.000,00 €	14.000,00 €
262	GOLMAYO	2ª ANUALIDAD CUBRICIÓN MULTIPISTA EN CAMARETAS	170.660,00 €	85.330,00 €	85.330,00 €
263	GOLMAYO	PAVIMENTACIÓN EN LAS FRAGUAS	27.000,00 €	10.800,00 €	16.200,00 €
264	GOLMAYO	CONSTRUCCIÓN PISTA PADEL EN CAMARETAS	30.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
265	GOLMAYO	PAVIMENTACIÓN EN VILLABUENA	32.000,00 €	12.800,00 €	19.200,00 €
266	GOLMAYO	PAVIMENTACIÓN EN GOLMAYO - CAMARETAS	30.000,00 €	12.000,00 €	18.000,00 €
267	GÓMARA	SUSTITUCIÓN DE REDES EN ABIÓN	20.000,00 €	4.600,00 €	15.400,00 €
268	GÓMARA	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENT. CALLE TRAVESÍA DEL EGIDO DE GÓMARA, FRAGUA DE LEDESMA Y FRAGUA DE PAREDESROYAS	30.000,00 €	9.000,00 €	21.000,00 €
269	GÓMARA	FINALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	20.000,00 €	8.000,00 €	12.000,00 €
270	GORMAZ	SUSTITUCIÓN DE REDES EN CALLE ERAS	20.000,00 €	4.600,00 €	15.400,00 €
271	LANGA DE DUERO	REDES Y PAVIMENTACIÓN EN BARRIOS	30.000,00 €	9.000,00 €	21.000,00 €



BOPSO-33-2021

272	MAGAÑA	SUSTITUCION DE REDES Y PAVIMENTACION MAGAÑA, POBAR Y VILLARRASO	15.000,00 €	4.500,00 €	10.500,00 €
273	MATAMALA DE ALMAZÁN	MATUTE DE ALMAZAN. SUSTITUCIÓN TUBERIA DESDE EL DEPOSITO DE AGUA AL MANANTIAL DE LOS TEJARES, DESCALCIFICADOR Y CONSTRUCCION DE CASETA DE DEPÓSITOS	15.000,00 €	3.450,00 €	11.550,00 €
274	MATAMALA DE ALMAZÁN	REHABILITACION EDIFICIO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO) EN SANTA MARIA DEL PRADO	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
275	MATAMALA DE ALMAZÁN	TERMINACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	65.000,00 €	26.000,00 €	39.000,00 €
276	MIÑO DE MEDINACELI	REDES Y PAVIMENTACION EN MIÑO	20.000,00 €	6.000,00 €	14.000,00 €
277	MOLINOS DE DUERO	SUSTITUCIÓN DE REDES DE PLUVIALES CON PAVIMENTACIÓN EN PASEO REINA SOFÍA	15.000,00 €	4.500,00 €	10.500,00 €
278	MOLINOS DE DUERO	ADECUACIÓN SERVICIOS Y ACCESIBILIDAD EDIFICIO MUNICIPAL	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
279	MOMBLONA	CANALIZACIÓN SOBRIANTE DEPÓSITO, PAVIMENTACIÓN ACCESO CEMENTERIO Y PLAZA DEL EGIDO	15.000,00 €	4.500,00 €	10.500,00 €
280	MONTEAGUDO DE LAS VICA.	SUSTITUCION REDES Y PAVIMENTACION CALLE CALLEJAS Y OTRAS EN MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	35.000,00 €	10.500,00 €	24.500,00 €
281	MURIEL DE LA FUENTE	MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PUNTO DE CARGA DE AGUA DE INCENDIOS Y PRODUCTOS FITOSANTARIOS	20.000,00 €	6.000,00 €	14.000,00 €
282	MURIEL VIEJO	IMPERMEABILIZACION 1º DEPOSITO Y BOCAS DE RIEGO	20.000,00 €	4.600,00 €	15.400,00 €
283	NAFRIA DE UCERO	ASFALTADO EN REJAS DE UCERO	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
284	NARROS	FINALIZACIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE MAYOR	20.000,00 €	8.000,00 €	12.000,00 €
285	NAVALENO	DESDOBLADO NAVE MUNICIPAL	65.000,00 €	32.500,00 €	32.500,00 €
286	NAVALENO	REPARACION CUBIERTA CENTRO MICOLOGICO, PLURIANUAL	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
287	NOLAY	DESNITRIFICADOR POR TRATAMIENTO POR OSMOSIS EN NOLAY (PLURIANUAL)	15.000,00 €	3.450,00 €	11.550,00 €
288	OLVEGA	REDES Y PAVIMENTACIONES EN MURO	55.000,00 €	16.500,00 €	38.500,00 €
289	OLVEGA	PAVIMENTACIONES	50.000,00 €	20.000,00 €	30.000,00 €
290	POVEDA DE SORIA (LA)	SUSTITUCION DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN BARRIOMARTÍN Y ARGUJO	30.000,00 €	9.000,00 €	21.000,00 €
291	POZALMURO	PAVIMENTACIÓN CALLE ARBOLLÓN 2ª FASE	20.000,00 €	8.000,00 €	12.000,00 €
292	QUINTANA REDONDA	RED DE SANEAMIENTO DE QUINTANA REDONDA	30.000,00 €	6.900,00 €	23.100,00 €
293	QUINTANA REDONDA	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN QUINTANA REDONDA	20.000,00 €	6.000,00 €	14.000,00 €
294	QUINTANA REDONDA	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN QUINTANA REDONDA	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
295	QUINTANA REDONDA	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN LA BARBOLLA	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
296	QUINTANA REDONDA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA SECA	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
297	QUINTANA REDONDA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN IZANA	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
298	QUINTANA REDONDA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LOS LLAMOSOS	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
299	QUINTANAS DE GORMAZ	SUSTITUCIÓN DE REDES EN ZONA LAVADEROS Y LAGARES	20.000,00 €	4.600,00 €	15.400,00 €
300	QUIÑONERIA (LA)	PAVIMENTACIÓN C/ FUENTE PEQUEÑA Y ADECUACIÓN ENTORNO	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
301	RÁBANOS (LOS)	2ª ANUALIDAD PABELLÓN POLIDEPORTIVO (DESMONTE REDES Y PISTA)	60.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
302	RÁBANOS (LOS)	TERMINACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	99.548,00 €	39.819,20 €	59.728,80 €
303	REZNOS	SUSTITUCIÓN REDES AGUA, ACOMETIDAS Y SANEAMIENTO C/ PLAZA Y SUSTITUCIÓN BOMBAS DEPÓSITO DE AGUA	15.000,00 €	3.450,00 €	11.550,00 €
304	RIOSECO DE SORIA	SUSTITUCIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS CON PAVIMENT. CONEXIÓN DESDE LA C/ LAS ERAS 36 HASTA C/ LAS ERAS 48	20.000,00 €	6.000,00 €	14.000,00 €
305	ROLLAMIENTA	CONTINUACIÓN ACONDICIONAMIENTO OBRA EN ANTIGUAS ESCUELAS	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
306	ROYO (EL)	2ª FASE REHABILITACION INTEGRAL DE ESTRUCTURA INTERIOR, SUSTITUCIÓN Y ELEVACIÓN DE CUBIERTA EN EDIFICIO	30.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
307	ROYO (EL)	2ª ANUALIDAD MEJORA ABASTECIMIENTO AGUA LANGOSTO E HINOJOSA DE LA SIERRA	18.250,00 €	4.197,50 €	14.052,50 €
308	ROYO (EL)	SANEAMIENTO DE URGENCIA AGREGADO DE DERROÑADAS	15.000,00 €	3.450,00 €	11.550,00 €



309	SALDUERO	PISTA MULTIDEPORTE EN SALDUERO, PLURIANUAL	25.000,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €
310	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	2º ANUALIDAD CENTRO SOCIAL EN OLMILLOS	40.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
311	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	2º ANUALIDAD SUSTITUCIÓN REDES CALLE MAYOR	82.703,78 €	24.811,13 €	57.892,65 €
312	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	FOSAS SÉPTICAS (7)	100.000,00 €	23.000,00 €	77.000,00 €
313	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	REDES Y PAVIMENTACIÓN ZONA FRONTÓN	105.000,00 €	31.500,00 €	73.500,00 €
314	SAN LEONARDO DE YAGÜE	SUSTITUCIÓN DE REDES CON PAVIMENTACIÓN C/ TRASPALACIOS	90.000,00 €	27.000,00 €	63.000,00 €
315	SAN LEONARDO DE YAGÜE	REPARACIONES INSTALACIONES DEPORTIVAS	50.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
316	SAN PEDRO MANRIQUE	PAVIMENTACIÓN Y DIVERSAS ACTUACIONES BARRIOS	25.000,00 €	10.000,00 €	15.000,00 €
317	SAN PEDRO MANRIQUE	CONSTRUCCIÓN ALBERGUE MUNICIPAL, PLURIANUAL	60.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
318	SANTA MARÍA DE HUERTA	SUSTITUCIÓN DE ACERAS Y PAVIMENTACIÓN EN EL PASEO DE LA ESTACADA	30.000,00 €	12.000,00 €	18.000,00 €
319	SERÓN DE NÁGIMA	SUSTITUCION REDES DE DISTRIBUCION (FASE III) EN SERON DE NAGIMA	25.000,00 €	5.750,00 €	19.250,00 €
320	SOLIEDRA	PAVIMENTACION ENTORNO DE LA BASCULA EN BORCHICAYADA. 2º FASE.	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
321	SORIA BARRIOS	MEJORA DE PAVIMENTACION EN EL BARRIO DE TOLEDILLO	45.000,00 €	18.000,00 €	27.000,00 €
322	SOTILLO DEL RINCON	2º ANUALIDAD CENTRO SOCIO CULTURAL EN SOTILLO DEL RINCON	34.392,00 €	17.196,00 €	17.196,00 €
323	SOTILLO DEL RINCON	PAVIMENTACIÓN C/ LAVADERO EN MOLINOS DE RAZÓN	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
324	TAJUECO	REPARACION DE FACHADAS CANALONES Y BAJANTES EN EDIFICIOS MUNICIPALES	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
325	TALVEILA	2º ANUALIDAD CUBIERTA FRONTÓN	58.150,94 €	34.225,94 €	23.925,00 €
326	TARDELCUENDE	REHABILITACION DE VESTUARIOS Y ACCESOS DEL POLIDE-PORTIVO MUNICIPAL	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
327	TARDELCUENDE	CONSTRUCCIÓN ALMACÉN SERVICIOS MULTIPLES CASCAJOSA	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
328	TARDELCUENDE	OBRAS RESIDENCIA MUNICIPAL	40.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
329	TEJADO	REHABILITACIÓN ANTIGUAS ESCUELAS EN SAUQUILLO DE BOÑICES (1ª FASE)	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
330	TEJADO	PAVIMENTACIÓN CALLES EN ZAMAJÓN Y VILLANUEVA DE ZAMAJÓN	30.000,00 €	12.000,00 €	18.000,00 €
331	TEJADO	ARREGLO ACERAS EN TEJADO	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
332	TORLENGUA	REDES Y PAVIMENTACION	15.000,00 €	4.500,00 €	10.500,00 €
333	TORREBLACOS	ARREGLO FRONTÓN	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
334	UCERO	URBANIZACIÓN CALLE MAYOR (REDES Y PAVIMENTACION) PLURIANUAL	20.000,00 €	6.000,00 €	14.000,00 €
335	VADILLO	SUSTITUCION REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	20.000,00 €	4.600,00 €	15.400,00 €
336	VALDEAVELLANO DE TERA	PAVIMENTACIÓN CALLE ESPINILLOS Y CALLEJUELAS	30.000,00 €	12.000,00 €	18.000,00 €
337	VALDELAGUA DEL CERRO	2º ANUALIDAD CICLO HIDRÁULICO	15.000,00 €	3.450,00 €	11.550,00 €
338	VALDEMALUQUE	REPARACION EDIFICIOS MUNICIPALES	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
339	VALDENEBRO	2º ANUALIDAD SUSTIT. REDES CON PAVIMENT. EN AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN Y PLAZA MAYOR	20.000,00 €	6.000,00 €	14.000,00 €
340	VALDERRODILLA	REFORMA CASA CONSISTORIAL Y PINTURA FACHADAS EDIFICIOS MUNICIPALES VALDERRODILLA Y ELM TORREANDALUZ	30.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
341	VELAMAZAN	TERMINACIÓN SUSTITUCIÓN REDES CON PAVIMENTACIÓN CALLE REAL EN FUENTETOVAR	15.000,00 €	4.500,00 €	10.500,00 €
342	VIANA DE DUERO	CONSTRUCCION MURO Y VALLADO DEPOSITO Y OTROS EN VIANA DE DUERO	15.000,00 €	6.000,00 €	9.000,00 €
343	VIANA DE DUERO	REFORMA INTERIOR EDIFICIO ESCUELAS EN PERDICES	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
344	VIANA DE DUERO	REHABILITACION EDIFICIO ESCUELAS EN MOÑUX	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
345	VILLAR DEL ALA	PAVIMENTACIÓN CALLES MEDIANTE ASFALTADO	20.000,00 €	8.000,00 €	12.000,00 €
346	VILLAR DEL RIO	PAVIMENTACION PARCIAL DIUSTES Y VILLAR DE MAYA	25.000,00 €	10.000,00 €	15.000,00 €
347	VILLAR DEL RIO	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES EN HUERTELES Y VILLAR DEL MAYA	25.000,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €



348	VILLAR DEL RIO	ACONDICIONAMIENTO CENTRO SOCIO CULTURAL DE HUERTELES	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
349	VILLAR DEL RIO	ADECUACION CAMINOS A NAVES Y CEMENTERIO	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
350	VILLARES DE SORIA (LOS)	PAVIMENTACION CALLE ANTIGUO LAVADERO Y OTRAS	30.000,00 €	12.000,00 €	18.000,00 €
351	VILLASAYAS	ACONDICIONAMIENTO TRAVESIA VILLASAYAS-FUENTEGELMES. CP 4045, PLURIANUAL	40.000,00 €	12.000,00 €	28.000,00 €
352	VINUESA	INFRAESTRUCTURAS CASCO URBANO QUINTANAREJO	15.000,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
353	VINUESA	SUSTITUCION DE REDES CON PAVIMENTACION C/ CORREDERAS 2ª FASE	45.000,00 €	13.500,00 €	31.500,00 €
354	VINUESA	REDES Y PAVIMENTACION ACONDICIONAMIENTO PUENTE CALLE LA RAMPLA	20.000,00 €	6.000,00 €	14.000,00 €
355	VIZMANOS	2ª ANUALIDAD CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS EN VIZMANOS	19.880,00 €	4.572,40 €	15.307,60 €
Total			9.431.297,67 €	3.641.047,10 €	5.000.000,00 € 790.250,57 €

OBRAS PLURIANUALES 2021

Nº Obra	Municipio	Denominación	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Total calculado	Subvención 2021
26	BARCONES	ARREGLO EDIFICIO MUNICIPAL BARCONES, C/ LA FUENTE, PLURIANUAL	26.385,30 €	20.000,00 €	46.385,30 €	14.788,97 €
74	FUENTELSAZ DE SORIA	PAVIMENTACION CALLE IGLESIA, PLURIANUAL	36.010,24 €	20.000,00 €	56.010,24 €	23.257,68 €
86	MAGAÑA	INSTALACION ELECTRICA PARA NAVE MUNICIPAL, PLURIANUAL	33.773,28 €	30.000,00 €	63.773,28 €	19.079,96 €
91	MIÑO DE MEDINACELI	PISTA DEPORTIVA EN CONQUEZUELA, PLURIANUAL	23.293,36 €	15.000,00 €	38.293,36 €	13.720,02 €
118	RELO	ARREGLO CUBIERTA AYUNTAMIENTO DE RELLO Y REFORMA INTERIOR, SITO EN C/ BAJERA 7, PLURIANUAL	21.187,46 €	15.000,00 €	36.187,46 €	12.140,59 €
163	VILLAR DEL CAMPO	SUSTITUCIÓN REDES ABASTECIMIENTO CALLES MAYOR, REAL, IGLESIA Y CLAVELINAS (PLURIANUAL)	26.376,92 €	20.000,00 €	46.376,92 €	19.782,69 €
187	ALDEHUELAS (LAS)	REPARACIÓN CUBIERTA NAVE EN PIEDRA VALLORIA, PLURIANUAL	40.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €	20.000,00 €
199	ALMENAR DE SORIA	ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS ESCUELAS, PLURIANUAL	40.000,00 €	40.000,00 €	80.000,00 €	20.000,00 €
202	ARANCON	NUEVO DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CORTOS, PLURIANUAL	40.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €	30.800,00 €
223	CALATAÑAZOR	REPARACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL, PLURIANUAL	15.000,00 €	25.000,00 €	40.000,00 €	7.500,00 €
259	FUENTESTRUN	2ª ANUALIDAD CUBIERTA DEL FRONTÓN	49.410,25 €	49.410,24 €	98.820,49 €	12.425,00 €
286	NAVALENO	REPARACION CUBIERTA CENTRO MICOLOGICO, PLURIANUAL	15.000,00 €	27.000,00 €	42.000,00 €	7.500,00 €
287	NOLAY	DESNTIFICADOR POR TRATAMIENTO POR OSMOSIS EN NOLAY (PLURIANUAL)	15.000,00 €	20.000,00 €	35.000,00 €	11.550,00 €
309	SALDUERO	PISTA MULTIDEPORTE EN SALDUERO, PLURIANUAL	25.000,00 €	25.000,00 €	50.000,00 €	12.500,00 €
317	SAN PEDRO MANRIQUE	CONSTRUCCIÓN ALBERGUE MUNICIPAL, PLURIANUAL	60.000,00 €	80.000,00 €	140.000,00 €	30.000,00 €
322	SOTILLO DEL RINCON	2ª ANUALIDAD CENTRO SOCIO CULTURAL EN SOTILLO DEL RINCON	34.392,00 €	34.392,00 €	68.784,00 €	17.196,00 €
334	UCERO	URBANIZACIÓN CALLE MAYOR (REDES Y PAVIMENTACION) PLURIANUAL	20.000,00 €	20.000,00 €	40.000,00 €	14.000,00 €
351	VILLASAYAS	ACONDICIONAMIENTO TRAVESIA VILLASAYAS-FUENTEGELMES.CP 4045, PLURIANUAL	40.000,00 €	40.000,00 €	80.000,00 €	28.000,00 €
Total			590.828,81 €	550.802,24 €	1.141.631,05 €	329.240,91 €

PLAN COMPLEMENTARIO 2021

Nº Obra	Municipio	Denominación de la obra	Presupuesto	Ayuntamiento	Diputación
356	ALMAZÁN	REDES Y PAVIMENTACIÓN NUEVA PLAZA INICIO GRAN VIA	320.000,00 €	96.000,00 €	224.000,00 €
357	ARCOS DE JALÓN	REDES DE ABASTECIMIENTO EN SOMAÉN	25.000,00 €	7.500,00 €	17.500,00 €
358	BURGO DE OSMÁ (EL)	SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN BARRIOS	90.000,00 €	27.000,00 €	63.000,00 €
359	LOSILLA (LA)	DERRIBO Y DESESCOMBRO EDIFICIOS	15.000,00 €	1.500,00 €	13.500,00 €
360	MEDINACELI	CICLO HIDRAULICO DE MEDINACELI Y BARRIOS	105.000,00 €	24.150,00 €	80.850,00 €
361	ÓLVEGA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	210.000,00 €	105.000,00 €	105.000,00 €
Total			765.000,00 €	261.150,00 €	503.850,00 €

**AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

ACUERDO del Ayuntamiento de Almazán por el que se aprueban los padrones y listas cobratorias de los tributos locales por abastecimiento de aguas, alcantarillado y depuración, correspondientes al 1º trimestre del 2021.

Aprobados por Resolución de esta Alcaldía dictada con fecha de 8 de marzo del 2021, los padrones y listas cobratorias de los tributos locales : Tasa por abastecimiento de aguas, alcantarillado y depuración, correspondientes al 1º trimestre del 2021, de las poblaciones de Almazán, Fuentelcarro y Tejerizas a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de 15 días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Contra el acto de aprobación de los citados padrones y/o las liquidaciones contenidas en los mismos podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar [desde el día siguiente al de la notificación expresa, en su caso, de la resolución o] desde el día siguiente a de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se procederá al cobro en período voluntario de las tasas citadas.

Localidad: Almazán.

Oficina de Recaudación: Plaza Mayor nº 10.Bj.

Plazo de Ingreso: Desde el 8 de abril del 2021 hasta el 28 de mayo del 2021.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el período ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Almazán, 8 de marzo de 2021.– El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez.

573

BERATÓN

ORDENANZA fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado.

El Pleno del Ayuntamiento de Beratón, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2021, acordó aprobar la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado, la cual queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de 30 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y en la sede electrónica del ayuntamiento, <http://beraton.sedelectronica.es> con objeto de que puedan presentarse reclamaciones, dándose así por cumplido lo establecido en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido



de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Caso de no presentarse reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada.

Beratón, 8 de marzo de 2021.– La Alcaldesa, Carmen Lapeña Villar. 581

Por Resolución de Presidencia del día 8 de marzo de 2021, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento forestal de trufas del monte de utilidad pública n.º 2, conocido como Valle y Dehesa, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento De Beratón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.* Aprovechamiento de trufas. En una superficie de 323 has. durante 3 años (campañas trufas 2020-2021 hasta 2023-2024).

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa.

4. *Presupuesto base de licitación:* 1.498,72 €/anual.

5. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: el martes siguiente a la finalización del plazo de quince días.

6. *Apertura de ofertas:* El martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Beratón, 8 de marzo de 2021.– La Alcaldesa, Carmen Lapeña Villar. 582

CIDONES

Aprobado provisionalmente por Resolución de la Alcaldía de 04 de marzo de 2021 el Padrón de la tasa por prestación del servicio de agua, basura y alcantarillado correspondiente al 3º Trimestre del ejercicio 2020, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Cidones, 4 de marzo de 2021.– El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez 566

FUENTELESAZ

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de la Entidad Local correspondiente al ejercicio 2020, se expone al público, junto con sus justificantes, y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos u observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso,



aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 y 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Hacienda Local, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Fuentelsaz, 4 de marzo de 2021.– El Alcalde, Raúl González Hernández

568

Por acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de fecha 4 de marzo de 2021 se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas que han de regir la subasta tramitada para adjudicar por compra-venta del bien inmueble urbano sito en la Calle Barrio Bajero nº 12 de Portelrubio perteneciente al Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria.

Durante ocho días los citados Pliegos de Cláusulas Particulares permanecerán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de su examen y posibles reclamaciones. Simultáneamente se anuncia licitación, si bien esta quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados Pliegos.

I. Objeto del contrato. Es objeto del contrato la enajenación, por procedimiento abierto y forma de adjudicación subasta, del bien inmueble urbano perteneciente al Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria, sito en la Calle Barrio Bajero nº 12 de Portelrubio, con una superficie de 211, metros cuadrados.

II. Tipo de licitación. El tipo mínimo de licitación se fija en 6.800,00 euros con el IVA correspondiente (seis mil ochocientos euros con el iva correspondiente), mejorables al alza.

III. Publicidad de los pliegos. Podrán solicitarse en el Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria los jueves de 10,00 a 14,00 horas.

IV. Capacidad para contratar. Podrán participar en la subasta las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar.

V. Presentación de proposiciones.

a) Plazo y lugar de presentación. Durante los veintiseis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el tablón, en el Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria, en horario de Secretaría (Jueves de 10,00 a 14,00 horas).

b) Forma de presentación. Las proposiciones serán secretas y se presentarán en dos sobres cerrados:

En el Sobre A se hará constar “Proposición Económica para optar a la Subasta” y el nombre del licitador. Incluirá exclusivamente la oferta económica según el modelo señalado en el apartado VIII.

En el Sobre B se hará constar “Documentación Complementaria” y el nombre del licitador e incluirá los siguientes documentos:

1. Documento acreditativo de la personalidad jurídica del licitador y, en su caso, su representación (Fotocopia del D.N.I si es persona física, copia de las escrituras si es empresa o sociedad, etc).

2. Declaración responsable (Anexo II) del licitador haciendo constar que no se halla incurrido en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en la LCSP (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) así como la declaración de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

VI. Modelo de proposición.



D., mayor de edad, de profesión
....., vecino de con domicilio en, titular del DNI, en nombre propio (o en representación de lo que acredita con poder declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* del día, relativo a la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la compraventa de la finca urbana de propiedad municipal, descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas, cuyos particulares conoce y acepta en su totalidad, se compromete en el precio de euros, (en número y letra) si me es adjudicado. (Fecha y firma)

Fuentelsaz, 4 de marzo de 2021.– El Alcalde, Raúl González Hernández

569

NAVALENO

BASES de convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones a asociaciones y clubes de Navaleño, para la realización de programaciones anuales para 2021 de actividades culturales, sociales y deportivas BDNS N° 551763.

Primera.- Objeto de la convocatoria.

La presente convocatoria tiene por objeto la promoción, ayuda y fomento de actividades culturales, sociales y/o deportivas, a través de las correspondientes programaciones anuales realizadas por las asociaciones y clubes de Navaleño. Serán subvencionables preferentemente los programas que contengan actividades relacionadas con:

- Cultura: teatro, imagen, artes plásticas, cultura tradicional, encuentros y otras actividades.
- Deportes: participación en competiciones oficiales y organización de eventos deportivos.
- Educación: cursos, seminarios y otras actividades relacionadas con la formación.
- Medio Ambiente: cursos y actividades de sensibilización.
- Música: espectáculos de diversos estilos musicales y programas de formación práctica musical.
- Sanidad y Consumo: actividades de formación.
- Tercera Edad: actividades de fomento e implantación del asociacionismo.
- Turismo Social: excursiones con un marcado objeto cultural.

El Ayuntamiento de Navaleño destinará a dichos Programas una asignación con cargo a la consignación presupuestaria 169.48 del Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento para el año 2021.

Segunda.- Beneficiarios.

Podrán solicitar las subvenciones o ayudas económicas reguladas en las presentes bases, todas aquellas asociaciones legalmente constituidas de carácter cultural, social o deportivo, que carezcan de ánimo de lucro, que tengan su domicilio social en navaleño, con un ámbito de actuación municipal y que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de este Ayuntamiento.

La ayuda económica se destinará de forma exclusiva a los gastos producidos por la realización de actividades de la programación subvencionada, quedando expresamente fuera de esta convocatoria los gastos de inversión, equipamiento y manutención.

Si se realizase publicidad de las actividades subvencionadas, ésta deberá incluir el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Navaleño.

**Tercera.-**

La ayuda económica máxima concedida no superará el 90% del presupuesto real de la programación anual. Si el coste final resultase inferior al aprobado, se reducirá la subvención en la misma proporción, para mantener el porcentaje.

La percepción de la subvención será compatible con cualquier otra subvención, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que el importe total de los mismos no sea de tal cuantía que supere el coste de la programación subvencionada.

Cuarta.- Solicitudes.

Las solicitudes se formalizarán mediante instancia dirigida al Sr. Alcalde de Navaleno y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Navaleno, en horas de oficina, ajustándose al modelo que aparece en el anexo a estas bases, con expresión del número de cuenta de la asociación solicitante.

A dicha solicitud se le adjuntará la programación anual detallada y valorada de las actividades de la asociación para el año 2021.

Quinta.- Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes, será de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de las presentes Bases en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Navaleno, 3 de marzo de 2021.– El Alcalde, Raúl de Pablo de Miguel

558

OJUEL

De conformidad con los art. 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4/12/2020 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2021, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2021

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Tasas y otros ingresos.....21.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios ...22.000,00
Transferencias corrientes.....1.000,00	TOTAL GASTOS22.000,00
TOTAL INGRESOS22.000,00	

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Ojuel, 8 de febrero de 2021.– El Alcalde, Pedro Domínguez Marco.

548

RIBARROYA

De conformidad con los art. 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9/12/2020



adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2021, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2021

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Tasas y otros ingresos.....27.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios ...28.000,00
Transferencias corrientes.....1.000,00	TOTAL GASTOS28.000,00
TOTAL INGRESOS28.000,00	

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Ribarroya, 8 de febrero de 2021.– El Alcalde, Eduardo Maján Sanz.

549

LA RUBIA

ANUNCIO de licitación para la enajenación de la parcela 5174 del polígono 3 de la entidad local menor de La Rubia.

Por acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de fecha 3 de marzo de 2021 se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas que han de regir la subasta tramitada para adjudicar por compra-venta la finca rústica del polígono 3 parcela 5174 perteneciente a la Entidad Local Menor de La Rubia.

Durante ocho días los citados Pliegos de Cláusulas Particulares permanecerán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de su examen y posibles reclamaciones. Simultáneamente se anuncia licitación, si bien esta quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados Pliegos.

I. *Objeto del contrato.* Es objeto del contrato la enajenación, por procedimiento abierto y forma de adjudicación subasta, de la finca rústica perteneciente a la Entidad Local Menor de La Rubia, sita en el polígono 3 parcela 5174, con una superficie de 120 , metros cuadrados.

II. *Tipo de licitación.* El tipo mínimo de licitación se fija en 182,00 euros con el IVA correspondiente (ciento ochenta y dos euros con el IVA correspondiente), mejorables al alza.

III. *Publicidad de los pliegos.* Podrán solicitarse en el Ayuntamiento de Los Villares de Soria los miércoles de 10,00 a 14,00 horas.

IV. *Capacidad para contratar.* Podrán participar en la subasta las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar.

V. *Presentación de proposiciones.*

a) Plazo y lugar de presentación. Durante los veinte días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el tablón, en el Ayuntamiento de Los Villares de Soria, en horario de Secretaría (miéscol. de 10,00 a 14,00 horas).

b) Forma de presentación. Las proposiciones serán secretas y se presentarán en dos sobres cerrados:

En el sobre A se hará constar “Proposición económica para optar a la subasta” y el nombre del licitador. Incluirá exclusivamente la oferta económica según el modelo señalado en el apartado VIII.



En el sobre B se hará constar “Documentación complementaria” y el nombre del licitador e incluirá los siguientes documentos:

1. Documento acreditativo de la personalidad jurídica del licitador y, en su caso, su representación (Fotocopia del D.N.I si es persona física, copia de las escrituras si es empresa o sociedad, etc).

2. Declaración responsable (Anexo II) del licitador haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en la LCSP (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) así como la declaración de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

VI. Modelo de proposición.

Dn., mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, titular del DNI, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poder declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* del día, relativo a la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la compraventa de la finca rústica de propiedad municipal, descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas, cuyos particulares conoce y acepta en su totalidad, se compromete en el precio de euros, (en número y letra) si me es adjudicado. (Fecha y firma)

La Rubia, 3 de marzo de 2021.– El Alcalde, José Fuentes Ortega. 538

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de la Entidad Local Correspondiente al ejercicio 2020, se expone al público, junto con sus justificantes, y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos u observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Entidad Local Menor, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 y 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Hacienda Local, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La Rubia, 3 de marzo de 2021.– El Alcalde, José Fuentes Ortega. 539

TALVEILA

Aprobados los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económicos-administrativos, que regirán la enajenación de aprovechamientos maderables en los montes número 93 y 95 del C.U.P. pertenecientes al Ayuntamiento de Talveila y de acuerdo con el artículo 126 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se anuncia licitación con arreglo a las características que se consignan a continuación:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Talveila.

2. *Objeto del contrato:* La enajenación de los siguientes lotes de madera:

LOTE N° 1:

Código de Lote: SO-MAD-0795-2020 (1/1). MUP 93

Cosa cierta: 1.443 pinos señalados con pintura azul en el rodal 47 y 90 cabrios y varas.

Código de Lote: SO-MAD-0707-2020 (1/1). MUP 95



Cosa cierta: 60 pinos en dehesa.

Cuantía total estimada: 1.060 metros cúbicos de madera con corteza de los pies maderables señalados, así como cabrios y varas señalados, procedentes de Gestión Forestal Sostenible.

Tasación unitaria: 38,00 €/m.c.c.c. más IVA. Total: 40.280,00 €. Más IVA

LOTE N° 2:

Código de Lote: SO-MAD-0795-2020 (1/1). MUP 93

Cosa cierta: Los pies señalados con pintura verde en el subrodal 5.A y azul en el subrodal 34, a extraer en un tratamiento de clara.

Peso total estimado: 1.100 toneladas

La unidad comercial en que se liquidarán los aprovechamientos de madera será mediante pesaje sobre camión, en la báscula que determine el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

Tasación unitaria: 35,00 €/tonelada. más IVA. Total: 38.500,00 €. Más IVA

3. *Procedimiento de adjudicación:* Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio.

4. *Garantía provisional:* no.

5. *Garantía definitiva:* 5% precio de adjudicación definitivo.

6. *Presentación de proposiciones:* Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Talveila, en horario de atención al público (de 10:00 a 14:00 horas), dentro del plazo de los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector público, si el último día del plazo fuese sábado o inhábil se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el primer lunes, jueves o viernes, hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 13,00 horas

8. *Obtención de la documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Talveila.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad y C.P.: Talveila, 42148.

d) Teléfono: 975 37 53 68.

9. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de señalamiento, IVA sobre el precio de adjudicación, la trituración de despojos una vez retiradas las leñas y en general toda clase de gastos que ocasione la licitación.

Talveila, 8 de marzo de 2021.– El Alcalde, Narciso Pérez Torroba.

572

TAPIELA

De conformidad con los art. 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9/12/2020 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2021, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2021



INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Tasas y otros ingresos.....12.400,00	Gastos en bienes corrientes y servicios ...13.000,00
Transferencias corrientes.....600,00	TOTAL GASTOS13.000,00
TOTAL INGRESOS13.000,00	

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Ribarroya, 8 de febrero de 2021.– El Alcalde, José Miguel Gallardo Gaya. 550

TARDELCUENDE

Aprobado el padrón de recogida de residuos sólidos urbanos del ejercicio 2021, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de edictos del Ayuntamiento, por el plazo de quince días a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, que tengan por convenientes.

Contra el acto de aprobación del citado padrón podrá interponerse recurso previo de reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y Convenio con Diputación para la gestión y recaudación de la tasa, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se procederá al cobro en el período voluntario que prevé el referido convenio de Gestión y que se anunciará por la Administración Provincial en la forma y los lugares de costumbre.

Tardelcuende, 2 de marzo de 2021.– El Alcalde, Ricardo Corredor Álvarez 578

VELILLA DE LA SIERRA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2021, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza reguladora de la limpieza y vallado de solares.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://velilladelasierra.sedelectronica.es>).



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Velilla de la Sierra, 23 de febrero de 2021.- El Alcalde, Antonio Mateo García

533

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Iberenova Promociones S.A., en la Vía Pecuaria denominada "Colada de Anguita a Sagides y Chaorna", en el término municipal de Layna (Arcos de Jalón), en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 590,10 m² de terreno, con destino a prórroga de ocupación en vía pecuaria con motivo de mantenimiento de la instalación de línea eléctrica a 132 kv SET Layna - SET Medinaceli.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, así como en la página Web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, Integración participación y acceso a la información, procesos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 2 de marzo de 2021.- El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

520

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Iberenova Promociones S.A., en la Vía Pecuaria denominada "Colada de Momblona y 6 más", en el término municipal de Morón de Almazán, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 2.937,49 m² de terreno, con destino a prórroga de ocupación en varias vías pecuarias con motivo del mantenimiento de la instalación de línea aérea de alta tensión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, así como en la página Web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, Integración participación y acceso a la información, procesos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 2 de marzo de 2021.- El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

530